

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
--	---	---	---------------------------------

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	
PROCESO	INP-CTOC-010-2026
MODALIDAD	INVITACIÓN PRIVADA
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA VÍA LONGITUDINAL VERGANZO DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 10.672.812.855

A continuación, se presenta el informe preliminar del Proponente 1

PROPONENTE 1
UNIÓN TEMPORAL EL VERGANZO TOCANCIPÁ PYP

REQUISITOS HABILITANTES

CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

OFERTA ECONÓMICA

Dentro del proceso de invitación adelantado por DETERCONSA para la contratación de la “CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA VÍA LONGITUDINAL VERGANZO DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA”, se presentó la siguiente oferta económica para continuar dentro del proceso de evaluación:

Acto seguido, se procede a verificar la propuesta presentada, obteniéndose los siguientes resultados:

PROPONENTE 1	VALOR OFERTA ECONÓMICA	PRESUPUESTO OFICIAL	OBSERVACIONES
UNIÓN TEMPORAL EL VERGANZO TOCANCIPÁ PYP	\$ 10.667.723.763	\$ 10.672.812.855	No se discriminó el AIU como establece el documento de Términos y Condiciones

	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
---	---	---	--

La propuesta presentada por **UNIÓN TEMPORAL EL VERGANZO TOCANCIPÁ PYP**, representada legalmente por **JAIME ANDRES SILVA MATAMOROS**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 80.178.609**, se encuentra acorde con el presupuesto asignado para el presente proceso adelantado por DETERCONSA, sin embargo, no cumple con la discriminación del AIU quedando inmerso en la causal de rechazo 22. “Cuando no se presente la OFERTA ECONÓMICA de acuerdo con los requisitos establecidos en el Documento de Términos y Condiciones”.

PROPONENTE 1: UNIÓN TEMPORAL EL VERGANZO TOCANCIPÁ PYP					
ÍTE M	DOCUMENTO	CUMPL E	NO CUMPL E	PAGINA	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la oferta, debidamente firmada por el proponente, el gerente y/o representante legal.	X		6-8	Debidamente firmada por el R.L. que también avala como ingeniero civil. Impresa a doble cara y foliada por una sola cara.
2	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica.	X		9	
3	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del ingeniero civil que avala la propuesta.	X		9	JAIME ANDRES SILVA MATAMOROS, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.178.609
4	Tarjeta profesional ingeniero civil.	X		9 AL RESPAL DO	JAIME ANDRES SILVA MATAMOROS, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.178.609 ANDRES SILVA MATAMOROS, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.178.609 M.P. 25202135153 CND Fecha expedición: 28/09/2006
5	Certificado de vigencia matricula profesional.	X		10	Allegó certificado de vigencia de la matricula profesional. Expedido 03/07/2026
6	Anexo 1. Pacto de transparencia	X		11-12	Aporta formato debidamente suscrito por el R. L

7	Certificado de existencia y representación legal (30 días de expedición).	X		17-26	Aporta certificados a nombre de PANAM INGENIEROS SAS (18/06/2026) y PROFESIONALES ASOCIADOS PROYECTAR T LTDA (18/06/2026)
8	RUT	X		110-112	CUMPLE
9	Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP de integrantes.	X		57-97	Aporta certificados a nombre de PANAM INGENIEROS SAS (18/06/2026) y PROFESIONALES ASOCIADOS PROYECTAR T LTDA (18/06/2026)
10	Formato 2A. – Conformación del oferente plural	X		13-14	CUMPLE
11	Formato 6 - Certificado de pago de aportes			27-30	CUMPLE
12	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente	X		98-101	CUMPLE
13	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación-Vigente	X		102-104	CUMPLE
14	Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional de los integrantes del Consorcio	X		105-106	CUMPLE
15	Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas. RNMC.	X		107-109	CUMPLE
16	Formato 9 – Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas	X		113-118	CUMPLE
17	Formato 7 – Autorización tratamiento de Datos Personales	X		119-124	CUMPLE
18	Formato 12 - Formato participación de asociados o accionistas para la vinculación de personas jurídicas	X		125-126	CUMPLE
19	Consulta lista vinculantes		X	82-85	NO APORTA DOCUMENTOS
20	Registro de deudores de alimentarios morosos (REDAM).	X		127-128	CUMPLE

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
--	---	---	---------------------------------

21	Original de la garantía de seriedad de la propuesta.	X		129-130	APORTA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUMPLE, SIN EMBARGO, NO APORTA COMPROBANTE DE PAGO, RAZÓN POR LA CUAL SE ENCUENTRA INMERSO EN LA CAUSAL DE RECHAZO 11. "CUANDO EL OFERENTE NO EFECTÚE EL PAGO DE LA PRIMA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA ANTES DE LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO, O
					CUANDO HABIENDO SOLICITADO SU ACREDITACIÓN, EL OFERENTE NO PRESENTE LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA EN EL TÉRMINO DEFINIDO POR EL COMITÉ EVALUADOR".
22	Autorización de la junta o asamblea de socios, si aplica.				N/A
23	Formatos 15 A, B, C, D compromisos del contratista	X		341-343	CUMPLE
24	Formato 16. Compromiso anticorrupción	X		365-367	CUMPLE

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **UNIÓN TEMPORAL EL VERGANZO TOCANCIPÁ PYP**, representada legalmente por **JAIME ANDRES SILVA MATAMOROS**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 80.178.609 NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos exigidos debido a que no aporta el comprobante de pago de la garantía de seriedad con fecha anterior al cierre del proceso quedando inmerso en la causal de rechazo 11. "Cuando el oferente no efectúe el pago de la prima de la garantía de seriedad de la oferta antes de la fecha de cierre del proceso, o cuando habiendo solicitado su acreditación, el oferente no presente la documentación respectiva en el término definido por el comité evaluador" y en consecuencia, el proponente **SE ENCUENTRA RECHAZADO JURIDICAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por DETERCONSA para la contratación de la **"CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA VÍA LONGITUDINAL VERGANZO DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ"**

CAPACIDAD FINANCIERA

Los Oferentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la siguiente tabla:

Indicador	Formula	Requisito
Índice de liquidez	$\text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente}$	≥ 1.8
Nivel de endeudamiento	$\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}$	$\leq 50\%$
Cobertura de Intereses	$\text{Utilidad Operacional} / \text{Gastos por Intereses}$	≥ 1.8
Capital de Trabajo	$\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$	$\geq 50\% \text{ del POE}$
ROE	$\text{Utilidad Neta} / \text{Patrimonio}$	$\geq 8\%$
ROA	$\text{Utilidad Neta} / \text{Activo Total}$	$\geq 6\%$

PROPONENTE 1: UNION TEMPORAL EL VERGANZO TOCANCIPA PYP					
INDICADOR	VALOR	RESULTADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	10.143.449.222	6,44	x		
IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente	1.575.369.090				
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO I.E. = Pasivo Total/Activo	2.859.244.087	0,27	x		
Total*100	10.676.262.344				
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente- pasivo corriente	13.528.755.863	11.610.833.768	x		
	1.917.922.095				
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	795.144.853	18,15	x		
	43.807.649				
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	795.144.853	0,10	x		
	7.817.018.256				
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	795.144.853	0,07	x		
	10.676.262.344				

CAPACIDAD RESIDUAL

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE



Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	PANAM INGENIEROS SALES ASOCIADOS PROYECTAR T LTDA			
Capacidad organizacional	\$	33.365.175.108	\$	3.870.035.698
Capacidad técnica		20		20
Capacidad financiera		40		40
Experiencia		120		120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$	17.684.036.768	\$	3.001.323.955
Cálculo	\$	42.373.278.426	\$	3.964.740.301
Capacidad Residual del Proponente	\$	46.338.018.727		

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$	10.672.812.855
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$	10.672.812.855

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?

SI CUMPLE

PROPONENTE 1: UNIÓN TEMPORAL EL VERGANZO TOCANCIPÁ PYP					
ÍTEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Formato 4. - Capacidad financiera extranjeros.				N/A
2	Formato 5A. - Capacidad residual de	x		157-158	

	contratación				
3	Formato 5B. - Certificación de los contratos para acreditación de experiencia (para el cálculo de Kr)	X		159-174	
4	Formato 5C. - Certificación de la capacidad técnica (para el cálculo de Kr)	X		175-176	
5	Formato 5D. - Capacidad de organización (para el cálculo de Kr)		X	177-178	NO APORTAN ESTADO DE RESULTADOS DEL AÑO DE MAYOR INGRESO DE LOS CONSORCIADOS SEGÚN FORMATO

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **UNIÓN TEMPORAL EL VERGANZO TOCANCIPÁ PYP**, representada legalmente por **JAIME ANDRES SILVA MATAMOROS**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 80.178.609** NO CUMPLE con los requisitos financieros exigidos y en consecuencia, el proponente **NO HABILITA FINANCIERAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por **DETERCONSA** para la contratación de la **“CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA VÍA LONGITUDINAL VERGANZO DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ”**.

CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA GENERAL

La experiencia a verificar y que es de carácter habilitante se verificará mediante el Registro Único de Proponentes – RUP en donde cumpla con los códigos ONU establecidos en el presente pliego y que cumplan de la siguiente manera.

El oferente deberá acreditar experiencia mediante máximo tres (3) contratos ejecutados, terminados y liquidados, cuyo objeto corresponda a la construcción y/o mejoramiento y/o reconstrucción y/o rehabilitación y/o pavimentación de infraestructura vial en pavimento asfáltico y/o concreto hidráulico, en vías urbanas, carreteras primarias o secundarias.

Los contratos aportados deberán incluir dentro de su alcance actividades relacionadas con la ejecución de estructura de pavimento (subrasante, subbase, base y carpeta asfáltica o concreto hidráulico), así como, de ser aplicable, obras de drenaje, urbanismo o señalización vial.

Nota 1: En aplicación de los principios de selección objetiva y proporcionalidad, el número de contratos exigidos se establece como máximo en tres (3), sin que se limite la participación de oferentes que

puedan acreditar la experiencia requerida con un menor número de contratos, siempre que cumplan con el valor mínimo exigido.

Nota 2: La sumatoria del valor de los contratos aportados deberá ser igual o superior a una vez (1) vez el presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMMLV).

PROPONENTE 1: UNIÓN TEMPORAL EL VERGANZO TOCANCIPÁ PYP							
N°	N° contrato	Entidad contratante	Objeto	Fecha de terminación	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en SMMLV AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACIÓN	Cumple/No cumple
1	SAMC-COP-2018066	ALCALDIA MUNICIPAL DE PAIME	REHABILITACIÓN DE LAS VIAS CARRERA 3 ENTRE PUENTE QUEBRADA LA MINA Y CALLE 3, CARRERA 2 ENTRE CALLE 2 Y CALLE 3, CALLE 2 ENTRE CARRERA 2 Y CARRERA 3, CALLE 3 ENTRE CARRERA 1 Y CARRERA 3 EN EL	20/02/2019	1.124.925.762	1.358,44 (100% DE PARTICIPACIÓN)	NO NO CUMPLE CON LA INCLUSIÓN DE ACTIVIDADES SOLICITADAS DENTRO DE SU ALCANCE

			MUNICIPIO DE PAIME.				
2	397 DE 2018	ALCALDIA MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ	REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES Y URBANAS EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ.	15/08/2020	7.388.536.812,21	5.050,24 (60% DE PARTICIPACIÓN) SEGUN REVISIÓN 2443,32 SMMLV APORTADOS	EL CONTRATO APORTADO NO CUMPLE CON LA CANTIDAD DE SALARIOS CERTIFICADOS, TENIENDO EN CUENTA QUE EN SU GRAN MAYORIA FUE INTERVENCIÓN DE VIAS RURALES
3	259-2021	ALCALDIA MUNICIPAL DE PACHO	MEJORAMIENTO DE LA CALLE 10 ENTRE CARRERAS 20 Y 23 Y	22/07/2022	1.010.391.869	1.010,39 (100% DE PARTICIPACIÓN)	SI CUMPLE
			REHABILITACIÓN DE LA CALLE 10 ENTRE CARRERAS 19 Y 20, EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PACHO CUNDINAMARCÁ				
TOTAL						4.812,15	

El proponente acredita los tres (3) contratos debidamente presentados en el Formato 3 – experiencia habilitante en el folio (180-234). El 100 % del presupuesto oficial expresado en SMMLV es de 6.095,6. La sumatoria de los contratos es menor al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV. La propuesta presentada, **NO CUMPLE** con la experiencia general requerida para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
---	---	---	--

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

De los contratos aportados para acreditar la experiencia, el oferente deberá cumplir y demostrar, como mínimo, las siguientes condiciones técnicas específicas, las cuales deberán evidenciar la capacidad para ejecutar integralmente proyectos de infraestructura vial de características similares al objeto del presente proceso:

- **Al menos uno (1) de los contratos aportados deberá corresponder a la construcción o mejoramiento o pavimentación de infraestructura vial**, que incluya de manera integral la ejecución de la estructura de pavimento (subrasante, subbase, base granular y carpeta asfáltica y/o concreto hidráulico), así como obras complementarias tales como drenaje, urbanismo y señalización.
- **Al menos uno (1) de los contratos aportados deberá acreditar una longitud intervenida igual o superior al cien por ciento (100%) de la longitud a ejecutar en el presente proceso**, correspondiente aproximadamente a mil seiscientos noventa (1.690) metros lineales de vía, ejecutados en un solo contrato.
- **Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia deberá contemplar actividades de construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento y/o adecuación y/o intervención de infraestructura vial**, cuyo valor sea igual o superior a una (1) vez el presupuesto oficial del presente proceso. Dicho valor será verificado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMMLV) del año de terminación del contrato y deberá encontrarse registrado en el Registro Único de Proponentes (RUP).
- Los contratos aportados deberán corresponder a proyectos ejecutados en vías urbanas o carreteras primarias o secundarias, debidamente terminados y liquidados, y deberán evidenciar la ejecución integral de obras de infraestructura vial, incluyendo movimiento de tierras, estructura de pavimento, redes, drenaje, urbanismo y señalización.

Nota 1: Solo se tendrá en cuenta para acreditar la experiencia habilitante específica del proponente hasta el tercer contrato relacionado en el anexo de experiencia, si el proponente presenta y/o relaciona más contratos de los solicitados no serán tenidos en cuenta para la evaluación.

	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
---	---	---	--

La propuesta presentada, **NO CUMPLE** con la experiencia específica requerida para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO

PROPONENTE 1: UNIÓN TEMPORAL EL VERGANZO TOCANCIPÁ PYP			
REQUERIMIENTO	VERIFICACIÓN	DOCUMENTO QUE ACREDITA	PAGINA
DIRECTOR DE OBRA FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil y/o vías y transporte con posgrado en gerencia de proyectos y/o gerencia de obra. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo doce (12) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía: CUMPLE	242
		Copia del diploma de pregrado: CUMPLE	245
		Copia del diploma de posgrado: CUMPLE	244
		Hoja de vida: CUMPLE	237
		Carta de compromiso profesional firmada: CUMPLE	241
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional expedida el 21/11/2002	242 al respaldo
profesional hasta la fecha de cierre del EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica como director de obra en dos (2) contratos cuyo objeto sea la construcción y/o Dedicación 30%		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios	243
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de	240
		Certificación de experiencia	238
		Certificación de experiencia	239
RESIDENTE DE OBRA		EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía:	254
		Copia del diploma de pregrado:	256

FORMACIÓN ACADÉMICA Ingenierocivil y/o vías y transporte EXPERIENCIA Debe acreditar mínimo diez (10) años de experiencia profesional contados a partir de la EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica como residente de obra en tres (3) contratos cuyo objeto Dedicación 100%	CUMPLE	Copia del diploma de	N/A
		Hoja de vida: CUMPLE	247
		Carta de compromiso profesional	253
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta expedid el	254
		Certificado de vigencia y antecedentes	255
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de	252
		Certificación de experiencia	248
		Certificación de experiencia	249
TOPÓGRAFO FORMACION ACADEMICA Título de profesional en ingeniero topografía EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo (5) años de experienci	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía:	266
		Copia del diploma de Tecnólogo:	268
		Hoja de vida: CUMPLE	259
		Carta de compromiso profesional	106
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta expedid el 17/12/2015	267
profesional contados a partir de la fecha de EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica en 3 contratos como Topógrafo, en proyectos relacionados con construcción y/o		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios	265
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de	263
		Certificaci de experienc ón com ia	260
		Certificaci de experienc ón com ia	261

Dedicación 50%		Certificación de experiencia profesional firmada	262
ESPECIALISTA EN VÍAS Y TRANSPORTE		EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía:	276
FORMACIÓN ACADÉMICA		Copia del diploma de pregrado:	280
Ingeniero civil y/o vías y transporte con posgrado en vías y transporte.		Copia del diploma de posgrado: NO	279
		Hoja de vida: CUMPLE	270
		Carta de compromiso profesional firmada	275
EXPERIENCIA		EXPERIENCIA GENERAL	
Debe acreditar mínimo doce (12) años de experiencia profesional contados a partir de la		Tarjeta profesional: expedida el 30/11/2007	277
		Certificado de vigencia y antecedentes	278
EXPERIENCIA ESPECÍFICA		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
Acreditar experiencia específica en 3 contratos como Especialista en Vías, en proyectos relacionados con construcción v/o		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de	274
Dedicación 10%		Certificación de experiencia	271
		Certificación de experiencia	272
		Certificación de experiencia profesional como especialista en vías: CUMPLE	273
ESPECIALISTA EN GEOTECNICA		EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía:	287
FORMACIÓN ACADÉMICA		Copia del diploma de pregrado:	290
Ingeniero civil y/o vías y transporte con posgrado en		Copia del diploma de posgrado:	291
		Hoja de vida: CUMPLE	282
		Carta de compromiso profesional	286
EXPERIENCIA PROFESIONAL		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el	288
		Certificado de vigencia y antecedentes	289

Debe acreditar mínimo		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de	285
Acreditar experiencia específica en 3 contratos como Especialista en Geotecnia, en proyectos relacionados con construcción y/o		Certificación de experiencia	283
		Certificación de experiencia profesional como	283 al respaldo
Dedicación 25%		Certificación de experiencia profesional como	284
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS FORMACION ACADEMICA Ingeniero civil y/o vías y transporte con posgrado en estructuras. Debe acreditar mínimo doce (12) años de experiencia profesional contados a partir de la EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica en 3 contratos como Especialista en Estructuras, en proyectos relacionados con Dedicación 20%	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía:	299
		Copia del diploma de pregrado:	301
		Copia del diploma de posgrado:	302
		Hoja de vida: CUMPLE	293
		Carta de compromiso profesional firmada:	298
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 16/11/2000	299 al respaldo
		Certificado de vigencia y antecedentes	300
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de	297
		Certificación de experiencia profesional como	294
		Certificación de experiencia	295
		Certificación de experiencia profesional como especialista en estructuras:	296
ESPECIALISTA HIDRÁULICO	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía: NO PRESENTA	---

FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil y/o vías y transporte con posgrado en recursos hídricos y/o aguas y saneamiento ambiental. Debe acreditar mínimo doce (12) años de experiencia profesional contados a partir de la graduación. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica en 3 contratos como Especialista hidráulico, en proyectos relacionados con construcción y/o Dedicación 20%		Copia del diploma de pregrado:	312
		Copia del diploma de posgrado:	313
		Hoja de vida: CUMPLE	304
		Carta de compromiso profesional firmada:	309
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta expedida profesional: el	310
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios	311
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de	308
		Certificación de experiencia profesional	305
		Certificación de experiencia profesional	306
		Certificación de experiencia profesional	307
PROFESIONAL AMBIENTAL FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero ambiental y/o ingeniero civil con posgrado en el área EXPERIENCIA Debe acreditar mínimo ocho (8) años de experiencia profesional contados a partir de la graduación. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica en 3 contratos como profesional ambiental, en proyectos	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía:	320
		Copia del diploma de pregrado: NO PRESENTA	
		Hoja de vida: CUMPLE	315
		Carta de compromiso profesional firmada:	319
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 17/08/2006	321
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios	322
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de	318
		Certificación de experiencia como profesional ambiental:	316
		Certificación de experiencia como profesional ambiental:	317

relacionados con construcción y/o Dedicación 20%		Certificación de experiencia como profesional ambiental:	317 al respaldo
PROFESIONAL SOCIAL	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	

FORMACIÓN ACADÉMICA Profesional social y/o psicólogo y/o comunicador social. Debe acreditar mínimo cinco (5) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica en 3 contratos como profesional social, en proyectos relacionados con construcción y/o Dedicación 15%		Cédula de ciudadanía:	330
		Copia del diploma de pregrado:	331
		Hoja de vida: CUMPLE	324
		Carta de compromiso profesional firmada:	329
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta o diploma: profesional	331
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios	
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante	328
		Certificación de experiencia como profesional social:	325
PROFESIONAL SISO FORMACIÓN ACADÉMICA Tecnólogo o profesional en seguridad y salud en el trabajo y/o salud ocupacional con licencia EXPERIENCIA Debe acreditar mínimo ocho (8) años de experiencia profesional	CUMPLE	Certificación de experiencia como profesional social: CUMPLE	326
		EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía:	339
		Copia del diploma de pregrado:	340
		Hoja de vida: CUMPLE	333
		Carta de compromiso profesional	338
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta o diploma: profesional	340
		Certificado de vigencia y antecedentes	
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de	337

	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
---	---	---	---------------------------------

contados a partir de la fecha de expedición de la EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica en 3 contratos como SISO, en proyectos relacionados con construcción y/o adecuación y/o		Certificación de experiencia como	334
		Certificación de experiencia como profesional SISO:	335
		Certificación de experiencia como profesional SISO: CUMPLE	336
Dedicación 100%			

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **UNIÓN TEMPORAL EL VERGANZO TOCANCIPÁ PYP**, representada legalmente por **JAIME ANDRES SILVA MATAMOROS**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 80.178.609**, **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA TÉCNICAMENTE** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por **DETERCONSA**.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Puntaje: el puntaje máximo a asignar será de 100 puntos discriminados así:

FACTORES	PUNTAJE MÁXIMO
1. Oferta Económica	20
2. Experiencia adicional del equipo de trabajo	20
3. Experiencia adicional del proponente	30
4. Mano de obra local	7
5. Apoyo a la industria nacional	20
6. Vinculación de personal con discapacidad	2
7. Emprendimientos y empresas de mujeres	0,5
8. Mipyme domiciliada en Colombia	0,5
TOTAL:	100 PUNTOS

	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
---	---	---	--

Durante la etapa de evaluación se procederá a la verificación de los aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos, los cuales permitirán determinar si las propuestas presentadas cumplen con los requisitos exigidos por DETERCONSA.

Los aspectos jurídicos, financieros y técnicos, en su calidad de criterios habilitantes, no dan lugar a asignación de puntaje, pero HABILITAN o NO HABILITAN las propuestas para continuar con la asignación de puntaje en los factores anteriores.

La asignación de puntaje para los factores de ponderación se realizará conforme a las reglas establecidas en el documento de términos y condiciones, siendo considerada como propuesta más favorable aquella que, una vez evaluados los factores de escogencia señalados, obtenga el mayor puntaje ponderado.

PROPONENTE 1: UNIÓN TEMPORAL EL VERGANZO TOCANCIPÁ PYP

ÍTEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	PAGINA	OBSERVACIONES
1	Formato 10 – Experiencia adicional del Equipo de Trabajo.	X		345-347	Presenta los dos formatos para acreditar director y residente de obra, sin embargo, solo presenta una certificación para el director.
2	Formato 3 – Experiencia adicional.		X	347	No presenta formato y el contrato presentado es el mismo de la experiencia general
3	Mano de obra local	X		349	
4	Formato 8 – Puntaje de industria nacional.	X		350	
5	Formato 11 – Vinculación personas con discapacidad.	X		351-356	
6	Formato 13 - Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres.	X		357-363	
7	Mypime domiciliada en Colombia	X		364	

FACTORES	PUNTAJE	PUNTAJE OFERENTE
1. Oferta Económica	20	PUNTOS
2. Experiencia adicional del equipo de trabajo	20	14 PUNTOS
3. Experiencia adicional del proponente	30	0 PUNTOS
4. Mano de obra local	7	7 PUNTOS

	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
---	---	---	--

5. Apoyo a la industria nacional	20	20 PUNTOS
---	-----------	------------------

6. Vinculación de personal con discapacidad	2	2 PUNTOS
7. Emprendimientos y empresas de mujeres	0,5	0,5 PUNTOS
8. Mipyme domiciliada en Colombia	0,5	0,5 PUNTOS
TOTAL:	100 PUNTOS	44 PUNTOS

CONCLUSIÓN

Proponente 1	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica
UNIÓN TEMPORAL EL VERGANZO TOCANCIPÁ PYP	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO

	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
---	---	---	--

A continuación, se presenta el informe preliminar del Proponente 2

PROPONENTE 2
CONSORCIO SAN JUAN

REQUISITOS HABILITANTES

CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

OFERTA ECONÓMICA

Dentro del proceso de invitación adelantado por **DETERCONSA** para la contratación de la “**CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA VÍA LONGITUDINAL VERGANZO DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ**”, se presentó la siguiente oferta económica para continuar dentro del proceso de evaluación:

Acto seguido, se procede a verificar la propuesta presentada, obteniéndose los siguientes resultados:

PROPONENTE 2	VALOR OFERTA ECONÓMICA	PRESUPUESTO OFICIAL	OBSERVACIONES
CONSORCIO SAN JUAN	\$ 10.667.537.837	\$ 10.672.812.855	

La propuesta presentada por **CONSORCIO SAN JUAN**, representado legalmente por **MILTON ALBERTO VEGA GOMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.140.823.664**, se encuentra acorde con el presupuesto asignado para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

PROPONENTE 2: CONSORCIO SAN JUAN					
ÍTE M	DOCUMENTO	CUMPL E	NO CUM PLE	PAGINA	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la oferta, debidamente firmada por el proponente, el gerente y/o representante legal.	X		4-7	Debidamente firmada por el R.L. que también avala como ingeniero civil.
2	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o	X		14	MILTON ALBERTO VEGA GOMEZ,

	representante Legal de la persona jurídica.				identificado con cédula de ciudadanía No. 1.140.823.664
3	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del ingeniero civil que avala la propuesta.	X		14	MILTON ALBERTO VEGA GOMEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.140.823.664
4	Tarjeta profesional ingeniero civil.	X		15	MILTON ALBERTO VEGA GOMEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.140.823.664 M.P. 08202-197890 ATL Fecha expedición: 20/01/2011
5	Certificado de vigencia matrícula profesional.	X		16	Allegó certificado de vigencia de la matrícula profesional. Expedido 04/07/2026
6	Anexo 1. Pacto de transparencia		X		No aporta formato debidamente suscrito por el R. L
7	Certificado de existencia y representación legal (30 días de expedición).	X		32-59	Aporta certificados a nombre de CONVEG SAS (12/06/2026), COLING CONSTRUCTORES SAS (24/06/26) y COVEIN (03/07/2026)
8	RUT	X		8-27	CUMPLE
9	Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP de integrantes.	X		60-158	Aporta certificados a nombre de CONVEG SAS (08/07/2026), COLING CONSTRUCTORES SAS (24/06/26) y COVEIN (04/07/2026)
10	Formato 2A. – Conformación del oferente plural	X		160-162	CUMPLE
11	Formato 6 - Certificado de pago de aportes	X		161-176	CUMPLE
12	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente	X		177-186	CUMPLE
13	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría	X		187-196	CUMPLE

	General de la Nación-Vigente				
14	Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional de los integrantes del Consorcio	X		197-203	CUMPLE
15	Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas. RNMC.	X		204-213	CUMPLE
16	Formato 9 – Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas	X		214-233	CUMPLE
17	Formato 7 – Autorización de tratamiento de Datos Personales	X		234-245	CUMPLE
18	Formato 12 - Formato participación de asociados o accionistas para la vinculación de personas jurídicas	X		246-252	CUMPLE
19	Consulta lista vinculantes	X		253-262	CUMPLE
20	Registro de deudores de alimentarios morosos (REDAM).	X		263-269	CUMPLE
21	Original de la garantía de seriedad de la propuesta.	X		811-815	CUMPLE
22	Autorización de la junta o asamblea de socios, si aplica.				N/A
23	Formatos 15 A, B, C, D compromisos del contratista	X		798-801	CUMPLE
24	Formato 16. Compromiso anticorrupción	X		802-810	CUMPLE

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO SAN JUAN**, representado legalmente por **MILTON ALBERTO VEGA GOMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.140.823.664 NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos exigidos y en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA JURIDICAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
--	---	---	---------------------------------

DETERCONSA para la contratación de la “CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA VÍA LONGITUDINAL VERGANZO DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA”

CAPACIDAD FINANCIERA

Los Oferentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la siguiente tabla:

Indicador	Formula	Requisito
Índice de liquidez	$\text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente}$	≥ 1.8
Nivel de endeudamiento	$\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}$	$\leq 50\%$
Cobertura de Intereses	$\text{Utilidad Operacional} / \text{Gastos por Intereses}$	≥ 1.8
Capital de Trabajo	$\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$	$\geq 50\%$ del POE
ROE	$\text{Utilidad Neta} / \text{Patrimonio}$	$\geq 8\%$
ROA	$\text{Utilidad Neta} / \text{Activo Total}$	$\geq 6\%$

PROPONENTE 2: CONSORCIO SAN JUAN					
INDICADOR	VALOR	RESULTADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	1.343.069.811	3,10	x		
IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente	432.771.661				
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO I.E. = Pasivo Total/Activo	594.214.503	0,31	x		
Total*100	1.946.869.579				
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente- pasivo corriente	64.709.474.999 32.143.634.230	32.565.840.769	x		
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	118.707.894 4.991.207				
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	118.707.894 1.352.655.076	0,09	x		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	118.707.894 1.946.869.579				

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	CONVEG SAS	OLING CONSTRUCTORE S/RA DE OBRAS DE VIVIENDA (COVEIN)
Capacidad organizacional	\$ 3.719.344.089	\$ 4.231.735.881 \$ 55.428.185.384
Capacidad técnica	20	30
Capacidad financiera	35	40
Experiencia	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 3.003.039.677	\$ 786.397.740 \$ 12.544.177.648
Cálculo	\$ 3.505.812.478	\$ 4.291.685.317 \$ 92.769.374.582
Capacidad Residual del Proponente	\$ 100.566.872.377	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 10.672.812.855
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 10.672.812.855

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?

SI CUMPLE

PROPONENTE 2: CONSORCIO SAN JUAN

ÍTEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Formato 4. - Capacidad financiera extranjeros.				N/A
2	Formato 5A. - Capacidad residual de contratación	X		369-380-400	
3	Formato 5B. - Certificación de los contratos para acreditación de experiencia (para el cálculo de Kr)	X		369-380-398	
4	Formato 5C. - Certificación de la capacidad técnica (para el cálculo de Kr)	X		369-380-397	
5	Formato 5D. - Capacidad de organización (para el cálculo de Kr)	X		369-418	

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO SAN JUAN**, representado legalmente por **MILTON ALBERTO VEGA GOMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.140.823.664 CUMPLE** con los requisitos financieros exigidos y en consecuencia, el proponente **SE HABILITA FINANCIERAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por **DETERCONSA** para la contratación de la **“CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA VÍA LONGITUDINAL VERGANZO DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ”**.

CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA GENERAL

La experiencia a verificar y que es de carácter habilitante se verificará mediante el Registro Único de Proponentes – RUP en donde cumpla con los códigos ONU establecidos en el presente pliego y que cumplan de la siguiente manera:

El oferente deberá acreditar experiencia mediante máximo tres (3) contratos ejecutados, terminados y liquidados, cuyo objeto corresponda a la construcción y/o mejoramiento y/o reconstrucción y/o rehabilitación y/o pavimentación de infraestructura vial en pavimento asfáltico y/o concreto hidráulico, en vías urbanas, carreteras primarias o secundarias.

Los contratos aportados deberán incluir dentro de su alcance actividades relacionadas con la ejecución de estructura de pavimento (subrasante, subbase, base y carpeta asfáltica o concreto hidráulico), así como, de ser aplicable, obras de drenaje, urbanismo o señalización vial.

Nota 1: En aplicación de los principios de selección objetiva y proporcionalidad, el número de contratos exigidos se establece como máximo en tres (3), sin que se limite la participación de oferentes que puedan acreditar la experiencia requerida con un menor número de contratos, siempre que cumplan con el valor mínimo exigido.

Nota 2: La sumatoria del valor de los contratos aportados deberá ser igual o superior a una vez (1) vez el presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMMLV).

PROPONENTE 2: CONSORCIO SAN JUAN							
N°	N° contrato	Entidad contratante	Objeto	Fecha de terminación	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en SMMLV AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACIÓN	Cumple/ No cumple

1	12017000839	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	PAVIMENTACION EN CONCRETO HIDRAULICO PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA V, MODULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, Y X EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO	30/08/2016	12.014.319.159,14	10.764,94 (70% DE PARTICIPACIÓN)	CUMPLE
---	-------------	---	---	------------	-------------------	----------------------------------	--------

			HISTORICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. MODULO II.				
2	008 DE 2015	MUNICIPIO DE TAUSA CUNDINAMARCA	EJECUTAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA VIA COGUASAN CAYETANO SECTOR K0+000 AL K5+600 (K0+000 LOCALIZADO EN EL	14/11/2015	2.242.386.220,50	1.705,23 (49% DE PARTICIPACIÓN)	CUMPLE

	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
---	---	---	--

			PUENTE EL BORRACHO) MUNICIPIO DE TAUSA.				
TOTAL						12.470.17	

El proponente acredita dos (2) contratos debidamente presentados en el Formato 3 – experiencia habilitante en el folio (421-435). El 100 % del presupuesto oficial expresado en SMMLV es de 6.095,6. La sumatoria de los contratos es mayor al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV. La propuesta presentada, **CUMPLE** con la experiencia general requerida para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

De los contratos aportados para acreditar la experiencia, el oferente deberá cumplir y demostrar, como mínimo, las siguientes condiciones técnicas específicas, las cuales deberán evidenciar la capacidad para ejecutar integralmente proyectos de infraestructura vial de características similares al objeto del presente proceso:

- **Al menos uno (1) de los contratos aportados deberá corresponder a la construcción o mejoramiento o pavimentación de infraestructura vial**, que incluya de manera integral la ejecución de la estructura de pavimento (subrasante, subbase, base granular y carpeta asfáltica y/o concreto hidráulico), así como obras complementarias tales como drenaje, urbanismo y señalización.
- **Al menos uno (1) de los contratos aportados deberá acreditar una longitud intervenida igual o superior al cien por ciento (100%) de la longitud a ejecutar en el presente proceso**, correspondiente aproximadamente a mil seiscientos noventa (1.690) metros lineales de vía, ejecutados en un solo contrato.
- **Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia deberá contemplar actividades de construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento y/o adecuación y/o intervención de infraestructura vial**, cuyo valor sea igual o superior a una (1) vez el presupuesto oficial del presente proceso. Dicho valor será verificado en Salarios Mínimos Legales Mensuales

Vigentes (SMMLV) del año de terminación del contrato y deberá encontrarse registrado en el Registro Único de Proponentes (RUP).

- Los contratos aportados deberán corresponder a proyectos ejecutados en vías urbanas o carreteras primarias o secundarias, debidamente terminados y liquidados, y deberán evidenciar la ejecución integral de obras de infraestructura vial, incluyendo movimiento de tierras, estructura de pavimento, redes, drenaje, urbanismo y señalización.

Nota 1: Solo se tendrá en cuenta para acreditar la experiencia habilitante específica del proponente hasta el tercer contrato relacionado en el anexo de experiencia, si el proponente presenta y/o relaciona más contratos de los solicitados no serán tenidos en cuenta para la evaluación.

PROPONENTE 2: CONSORCIO SAN JUAN							
N°	N° contrato	Entidad contratante	Objeto	Fecha de terminación	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en SMMLV AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACIÓN	Cumple/No cumple
1	12017000839	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRAULICO PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA V, MODULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, Y X EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTORICO,	30/08/2016	12.014.319.159,14	10.764,94 (70% DE PARTICIPACIÓN)	CUMPLE CON LAS DEMAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS

	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
---	---	---	--

			RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. MODULO II.				
2	008 DE 2015	MUNICIPIO DE TAUSA CUNDINAMARCA	EJECUTAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA VIA COGUA-SAN CAYETANO SECTOR K0+000 AL K5+600 (K0+000 LOCALIZADO EN EL PUENTE EL BORRACHO) MUNICIPIO DE TAUSA.	14/11/2015	2.242.386.220,50	1.705,23 (49% DE PARTICIPACION)	CUMPLE CON LA LONGITUD SOLICITADA

TOTAL					12.470.17	
--------------	--	--	--	--	-----------	--

La propuesta presentada, **CUMPLE** con la experiencia especifica requerida para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO

PROPONENTE 2: CONSORCIO SAN JUAN			
REQUERIMIENTO	VERIFICACIÓN	DOCUMENTO QUE ACREDITA	PAGINA
DIRECTOR DE OBRA		EL PROPONENTE ANEXA:	
FORMACIÓN ACADÉMICA		Cédula de ciudadanía: CUMPLE	458

Ingeniero civil y/o vías y transporte con posgrado en gerencia de proyectos y/o gerencia de obra. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo doce (12) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica como director de obra en dos (2) contratos cuyo objeto sea la construcción y/o adecuación y/o mantenimiento y/o intervención de infraestructura vial. Dedicación 30%	CUMPLE	Copia del diploma de pregrado: CUMPLE	459
		Copia del diploma de posgrado: CUMPLE	463
		Hoja de vida: CUMPLE	450-457
		Carta de compromiso profesional firmada: CUMPLE	466
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 20/01/2011	461
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA: expedido 08/07/2026	462
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	448-449
		Certificación de experiencia profesional como director de obra: CUMPLE	464
RESIDENTE DE OBRA FORMACIÓN ACADÉMICA	CUMPLE	Certificación de experiencia profesional como director de obra: CUMPLE	465
		EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía: CUMPLE	476
		Copia del diploma de pregrado: CUMPLE	477
		Copia del diploma de	N/A

Ingenierocivil y/o vías y transporte EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo diez (10) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de	posgrado:	
	Hoja de vida: CUMPLE	475
	Carta de compromiso profesional firmada: CUMPLE	482
	EXPERIENCIA GENERAL	
	Tarjeta profesional: expedida el 24/07/1984	477

expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica como residente de obra en tres (3) contratos cuyo objeto sea la construcción y/o adecuación y/o mantenimiento y/o intervención de infraestructura vial. Dedicación 100%	Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA: expedido 09/07/2026	478
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
	Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado.	468
	Certificación de experiencia profesional como residente de obra: CUMPLE	479
	Certificación de experiencia profesional como residente de obra: CUMPLE	480
	Certificación de experiencia profesional como residente de obra: CUMPLE	481
TOPÓGRAFO FORMACIÓN ACADÉMICA Título de profesional en ingeniero topográfico y/o	EL PROPONENTE ANEXA:	
	Cédula de ciudadanía: CUMPLE	495
	Copia del diploma de Tecnólogo: CUMPLE	497
	Hoja de vida: CUMPLE	485-493

tecnólogo en topografía EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo cinco (5) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica en 3 contratos como Topógrafo, en proyectos relacionados con construcción y/o adecuación y/o mantenimiento y/o intervención de infraestructura vial. Dedicación 50%	CUMPLE	Carta de compromiso profesional firmada: CUMPLE	501
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional expedida el 14/10/2010	496
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios CPNT: expedido 09/07/2026	494
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado	484
		Certificación de experiencia profesional como topógrafo: CUMPLE	498
		Certificación de experiencia profesional como topógrafo: CUMPLE	499
		Certificación de experiencia profesional como topógrafo: CUMPLE	500
ESPECIALISTA EN VÍAS Y TRANSPORTE FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil y/o vías y transporte con posgrado en vías y transporte. EXPERIENCIA PROFESIONAL	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía: CUMPLE	513
		Copia del diploma de pregrado: CUMPLE	514
		Copia del diploma de posgrado: CUMPLE	522
		Hoja de vida: CUMPLE	505-512
		Carta de compromiso profesional firmada: CUMPLE	525
		EXPERIENCIA GENERAL	

Debe acreditar mínimo doce (12) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica en 3 contratos como Especialista en Vías, en proyectos relacionados con construcción y/o adecuación y/o mantenimiento y/o intervención de infraestructura vial. Dedicación 10%		Tarjeta profesional: expedida el 20/01/2011	518
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA: expedido 08/07/2026	519
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado	503-504
		Certificación de experiencia profesional como especialista en vías: CUMPLE	523
		Certificación de experiencia profesional como especialista en vías: CUMPLE	523
		Certificación de experiencia profesional como especialista en vías: CUMPLE	524
ESPECIALISTA EN GEOTECNICA FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil y/o vías y transporte con posgrado en geotecnia vial y pavimentos. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo doce (12) años de experiencia profesional contados a partir de la	NO CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía: NO CUMPLE – DEBE SUBSANAR	
		Copia del diploma de pregrado: CUMPLE	536
		Copia del diploma de posgrado: CUMPLE	537
		Hoja de vida: CUMPLE	529-535
		Carta de compromiso profesional firmada: CUMPLE	542
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: NO CUMPLE – DEBE SUBSANAR	
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinario COPNIA: expedido	541

fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica en 3 contratos como Especialista en Geotecnia, en proyectos relacionados con construcción y/o adecuación y/o mantenimiento y/o intervención de infraestructura vial. Dedicación 25%		09/07/2026 EXPERIENCIA ESPECÍFICA Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado Certificación de experiencia profesional como especialista en geotecnia: CUMPLE Certificación de experiencia profesional como especialista en geotecnia: CUMPLE Certificación de experiencia profesional como especialista en geotecnia: CUMPLE	 527-528 538 539 540
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS FORMACIÓN ACADÉMICA	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA: Cédula de ciudadanía: CUMPLE Copia del diploma de pregrado: CUMPLE Copia del diploma de posgrado: CUMPLE	 555 556 559
Ingeniero civil y/o vías y transporte con posgrado en estructuras. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo doce (12) años de experiencia profesional		Hoja de vida: CUMPLE Carta de compromiso profesional firmada: CUMPLE EXPERIENCIA GENERAL Tarjeta profesional expedida el 22/11/1990 Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios	546-554 573 557 558

contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica en 3 contratos como Especialista en Estructuras, en proyectos relacionados con construcción y/o adecuación y/o mantenimiento y/o intervención de infraestructura vial. Dedicación 20%		COPNIA: expedido 09/07/2026	
ESPECIALISTA HIDRÁULICO FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil y/o vías y transporte con posgrado en recursos hídricos y/o aguas y saneamiento ambiental. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo	CUMPLE	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado	544-545
		Certificación de experiencia profesional como especialista en estructuras: CUMPLE	570
		Certificación de experiencia profesional como especialista en estructuras: CUMPLE	571
		Certificación de experiencia profesional como especialista en estructuras: CUMPLE	572
		EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía: CUMPLE	586
		Copia del diploma de pregrado: CUMPLE	587
		Copia del diploma de posgrado: CUMPLE	591
		Hoja de vida: CUMPLE	577-585
		Carta de compromiso profesional firmada: CUMPLE	595
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 18/10/2001	589

doce (12) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica en 3 contratos como Especialista hidráulico, en proyectos relacionados con construcción y/o adecuación y/o mantenimiento y/o intervención de infraestructura vial.		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA: expedido 09/07/2026	590
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado	575-576
		Certificación de experiencia profesional como especialista hidráulico: CUMPLE	592
		Certificación de experiencia profesional como especialista hidráulico: CUMPLE	593

Dedicación 20%		Certificación de experiencia profesional como especialista hidráulico: CUMPLE	594
PROFESIONAL AMBIENTAL FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero ambiental y/o ingeniero civil con posgrado en el área ambiental. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo ocho (8) años de experiencia profesional	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía: CUMPLE	600
		Copia del diploma de pregrado: CUMPLE	602
		Hoja de vida: CUMPLE	599
		Carta de compromiso profesional firmada: CUMPLE	607
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional: expedida el 24/03/1998	601
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA: expedido	603

contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Acreditar experiencia específica en 3 contratos como profesional ambiental, en proyectos relacionados con construcción y/o adecuación y/o mantenimiento y/o intervención de infraestructura vial Dedicación 20%		09/07/2026 EXPERIENCIA ESPECÍFICA Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado 597-598 Certificación de experiencia como profesional ambiental: CUMPLE 604 Certificación de experiencia como profesional ambiental: CUMPLE 605 Certificación de experiencia como profesional ambiental: CUMPLE 606	
PROFESIONAL SOCIAL FORMACIÓN ACADÉMICA Profesional social y/o psicólogo y/o comunicador social. EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo cinco (5) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional o diploma según aplique. EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA: Cédula de ciudadanía: CUMPLE 618 Copia del diploma de pregrado: CUMPLE 619 Hoja de vida: CUMPLE 611-617 Carta de compromiso profesional firmada: CUMPLE 624 EXPERIENCIA GENERAL Tarjeta profesional o diploma: expedida el 28/05/1999 619 Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA: N/A EXPERIENCIA ESPECÍFICA Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente 609-610	

Acreditar experiencia específica en 3 contratos como profesional social, en proyectos relacionados con construcción y/o adecuación y/o mantenimiento y/o		diligenciado	
		Certificación de experiencia como profesional social: CUMPLE	622
		Certificación de experiencia como profesional social: CUMPLE	622

intervención de infraestructura vial.		Certificación de experiencia como profesional social: CUMPLE	622
Dedicación 15%			
PROFESIONAL SISO FORMACIÓN ACADÉMICA Tecnólogo o profesional en seguridad y salud en el trabajo y/o salud ocupacional con licencia vigente de prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo EXPERIENCIA PROFESIONAL Debe acreditar mínimo ocho (8) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional o diploma según aplique. EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLE	EL PROPONENTE ANEXA:	
		Cédula de ciudadanía: CUMPLE	636
		Copia del diploma de pregrado: CUMPLE	637
		Hoja de vida: CUMPLE	628-635
		Carta de compromiso profesional firmada: CUMPLE	643
		EXPERIENCIA GENERAL	
		Tarjeta profesional o diploma: expedida el 30/07/2014	637
		Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA: N/A	
		EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
		Formato 10 - Experiencia Habilitante del Equipo de Trabajo: debidamente diligenciado	626-627
		Certificación de experiencia como profesional SISO: CUMPLE	640
		Certificación de experiencia como profesional SISO: CUMPLE	641-642

	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECHA
---	---	---	---------------------------------

Acreditar experiencia específica en 3 contratos como SISO, en proyectos relacionados con construcción y/o adecuación y/o mantenimiento y/o intervención de infraestructura vial. Dedicación 100%	Certificación de experiencia como profesional SISO: CUMPLE	641-642
--	--	---------

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO SAN JUAN**, representado legalmente por **MILTON ALBERTO VEGA GOMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.140.823.664**, **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos y en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA TÉCNICAMENTE** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por DETERCONSA.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Puntaje: el puntaje máximo a asignar será de 100 puntos discriminados así:

FACTORES	PUNTAJE MÁXIMO
1. Oferta Económica	20
2. Experiencia adicional del equipo de trabajo	20
3. Experiencia adicional del proponente	30
4. Mano de obra local	7
5. Apoyo a la industria nacional	20
6. Vinculación de personal con discapacidad	2
7. Emprendimientos y empresas de mujeres	0,5
8. Mipyme domiciliada en Colombia	0,5
TOTAL:	100 PUNTOS

Durante la etapa de evaluación se procederá a la verificación de los aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos, los cuales permitirán determinar si las propuestas presentadas cumplen con los requisitos exigidos por DETERCONSA.

Los aspectos jurídicos, financieros y técnicos, en su calidad de criterios habilitantes, no dan lugar a asignación de puntaje, pero HABILITAN o NO HABILITAN las propuestas para continuar con la asignación de puntaje en los factores anteriores.

La asignación de puntaje para los factores de ponderación se realizará conforme a las reglas establecidas en el documento de términos y condiciones, siendo considerada como propuesta más favorable aquella que, una vez evaluados los factores de escogencia señalados, obtenga el mayor puntaje ponderado.

PROPONENTE 2: CONSORCIO SAN JUAN					
ÍTEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	PAGINA	OBSERVACIONES
1	Formato 10 – Experiencia adicional del Equipo de Trabajo.		X		No presenta
2	Formato 3 – Experiencia adicional del proponente.	X		652-682	
3	Mano de obra local	X		684	
4	Formato 8 – Puntaje de industria nacional.	X		686-712	
5	Formato 11 – Vinculación personas con discapacidad.		X		No presenta
6	Formato 13 - Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres.		X		No presenta
7	Mypime domiciliada en Colombia	X		715-795	
FACTORES		PUNTAJE		PUNTAJE OFERENTE	
1. Oferta Económica		20		20 PUNTOS	
2. Experiencia adicional del equipo de trabajo		20		0 PUNTOS	
3. Experiencia adicional del proponente		30		30 PUNTOS	

	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
---	---	--	--------------------------------

4. Mano de obra local	7	7 PUNTOS
5. Apoyo a la industria nacional	20	20 PUNTOS
6. Vinculación de personal con discapacidad	2	0 PUNTOS
7. Emprendimientos y empresas de mujeres	0,5	0 PUNTOS
8. Mipyme domiciliada en Colombia	0,5	0,5 PUNTOS
TOTAL:	100 PUNTOS	77,5 PUNTOS

CONCLUSIÓN

Proponente 2	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica
CONSORCIO SAN JUAN	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

CONCLUSIÓN GENERAL

Proponente 1	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica	Conclusión
UNIÓN TEMPORAL EL VERGANZO TOCANCIPÁ PYP	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
Proponente 2	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica	Conclusión
CONSORCIO SAN JUAN	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.
info@deterconsa.gov.co

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ TRADICION Y PROGRESO	CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	--	--------------------------------

Una vez verificados y evaluados los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, así como los factores de ponderación establecidos en los términos y condiciones del proceso **INP-CTOC-010-2026**, el Comité Evaluador se permite presentar las siguientes conclusiones:

1. El proponente **UNIÓN TEMPORAL EL VERGANZO TOCANCIPÁ PYP** no cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos, por lo cual **NO SE HABILITA** para continuar dentro del proceso de selección, y podrá subsanar y aclarar dado el caso para continuar en el proceso de selección
2. El proponente **CONSORCIO SAN JUAN** no cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos jurídicos técnicos. por lo cual **NO SE HABILITA** y podrá subsanar y aclarar dado el caso para continuar en el proceso de selección

RECOMENDACIÓN

Con fundamento en lo anterior, el Comité Evaluador **RECOMIENDA:**

Subsanar los documentos subsanables al proceso de selección **No INP-CTOC-010-2026** por parte de los proponentes, **UNIÓN TEMPORAL EL VERGANZO TOCANCIPÁ PYP** y **CONSORCIO SAN JUAN** para cumplir con la totalidad de los requisitos jurídicos y técnicos habilitantes, de ser así, se podrán continuar con el proceso de selección.

TRASLADO DEL INFORME

El presente informe preliminar se publica para conocimiento de los oferentes, con el fin de que presenten las observaciones, aclaraciones o subsanaciones a que haya lugar, dentro del término establecido en el cronograma del proceso.

Las observaciones que se presenten serán analizadas por el Comité Evaluador, las cuales darán lugar, si es pertinente, a la elaboración del informe final de evaluación.

SUBSANACIONES

De conformidad con lo establecido en los términos y condiciones del proceso, se precisa que:

Regla General:

No Subsanables: Todos aquellos requisitos de la oferta que afecten la asignación de PUNTAJE no son subsanables. Deben ser aportados por los Oferentes desde la presentación de la oferta.

Cra 4 # 15 – 28 CA 2, Tocancipá – Colombia.

info@deterconsa.gov.co

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN		CÓDIGO: VERSIÓN: 02 FECH
--	---	---	--------------------------------

Subsanables: Por el contrario, la ausencia de requisitos habilitantes (Capacidad Jurídica, Financiera, Organizacional y Experiencia Habilitante) no será título suficiente para el rechazo de la oferta, y podrá ser subsanada dentro del término establecido.

En el evento en que los oferentes no subsanen dentro del término otorgado, se entenderá que desisten de su propuesta.

Integrantes Comité Evaluador:

CARLOS FERNANDO REYES MORENO
COMPONENTE JURÍDICO

CLAUDIA PATRICIA CASTAÑEDA SARMIENTO
COMPONENTE FINANCIERO

JAVIER ESTEBAN FONTECHA GAITAN
COMPONENTE TÉCNICO

Elaboró: Jonatan .j - Apoyo Técnico